

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 8 de enero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Granada, dimanante de autos núm. 1151/2015.*

NIG: 1808742C20150018099.

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria. General 1151/2015. Negociado: G.

Sobre: Suspensión régimen de vistas de menores: Yolanda y David Santiago Cortés.

De: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Social de la Junta de Andalucía.

Contra: Ministerio Fiscal.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en autos de referencia, por medio de la presente, se cita a don Antonio Santiago Cortés, a la celebración de Juicio que tendrá lugar en la sala de Luis Portero, Edf. Central de La Caleta, 2.<sup>a</sup> planta, el día 5 de marzo, a las 9,30 horas, apercibiéndole que su incomparecencia no suspenderá la celebración del juicio. Y para que sirva de cédula de citación en forma a don Antonio Santiago Cortés, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, como consecuencia de su ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Granada, a ocho de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).